

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **064**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO D.P.O.S.S. NOTA Nº 300/13 ADJUNTANDO RESOLUCIONES DE CÁMARA Nº 43/13 (SOLICITANDO A LA D.P.O.S.S. INFORME SOBRE LAS OBRAS AUTORIZADAS A CONTRATAR MEDIANTE LAS LEYES PROVINCIALES 850 Y 862 Y OTROS ÍTEMS.) Y Nº 046/13 (SOLICITANDO A LA D.P.O.S.S. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY PROVINCIAL 917 Y OTROS ÍTEMS).

Entró en la Sesión de: **22 MAYO 2013**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: _____

**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**Gdor. Campos 133 – Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel. – Fax 02901 – 421421/329 E-mail: administracion@dposs.gov.arProvincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 505	02 MAY 2013	n.º de F. 1140
 FIRMA		

NOTA D.P.O.S.S. N° 300 / 13

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
06 MAY 2013	
N° 064	MESA DE ENTRADA Hs. 10:00 FIRMA

USHUAIA, 30 ABR 2013

SR. PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, en relación a las Resoluciones de Cámara N° 043/13 y N° 046/13 dadas en Sesión Ordinaria del día 21 de marzo del corriente año, que fueran remitidas a esta Dirección Provincial mediante Nota N° 85/13 Letra: Presidencia, referentes al grado de avance de las obras autorizadas a contratar en forma directa por la Legislatura mediante las Leyes Provinciales N° 850 y N° 862, como así también información relativa al cumplimiento de la Ley Provincial N° 917.

A fin de dar cumplimiento a lo requerido, se eleva la información que se detalla a continuación:

Resolución de Cámara N° 043/13.**Obras Ley Provincial N° 850:**

Se adjunta Cuadro elaborado por el Sr. Director de Ingeniería de este organismo, en el cual se indica el estado de la misma. Respecto a la transferencia de fondos por parte del Poder Ejecutivo para afrontar el gasto demandado por las obras dispuestas mediante esta Ley, se informa que se ha recibido la suma TOTAL DE PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 51/100 CENTAVOS (\$ 1.573.774,51), de los cuales PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 700.000,00) fueron recepcionados el día 26 de agosto de 2011 y PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 51/10 CENTAVOS (\$872.774,51) el día 02 de noviembre de 2011.

Se adjunta a la presente copias del Expediente D.P.O.S.S. N° 322/2011 caratulado: "Obra: Readecuación obra de toma e instalaciones de Planta N° 3 – Ushuaia - TDF" el que consta de 423 fojas y Expediente D.P.O.S.S. N° 335/2011 caratulado "Obra: Construcción edificio laboratorio Planta N° 2 – Ushuaia – TDF" con un total de 657 fojas.

...//12





///...2

Obras Ley Provincial N° 862:

Los expedientes por el que tramitan las mismas se encuentran en poder del Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos y la información relativa a los avances de la obra será emitida por dicho Ministerio.

Resolución de Cámara N° 046/13:**Obras Ley Provincial N° 917:**

No se ha notificado a esta Dirección Provincial que se haya realizado modificación presupuestaria alguna, ni se han recepcionado fondos para hacer frente a la erogación que demande la ejecución de las obras dispuestas en esta Ley. Independientemente de ello, se informa que se ha procedido a realizar la apertura de una cuenta corriente específica en el Banco de Tierra del Fuego, para realizar el movimiento de fondos inherentes a las obras de financiamiento del Fondo Federal Solidario, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Nacional N° 206/2009. Se adjunta formulario con los datos de la cuenta.

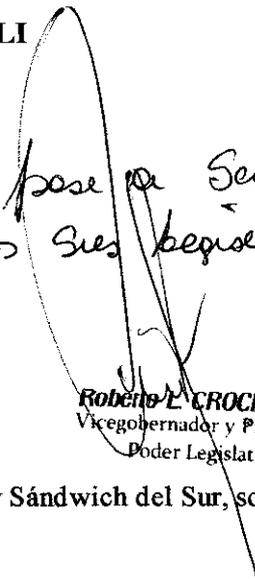
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



Emilio DIAZ RAMOS
PRESIDENTE
D.P.O.S.S.

SR. PRESIDENTE**HONORABLE LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, A.e I.A.S.****DN. ROBERTO CROCIANELLI****S/D.-**

*Concedo conocimiento, pose de Secretaría Legislativa,
por conocimiento de los Sres. legisladores. -*



Roberto E. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

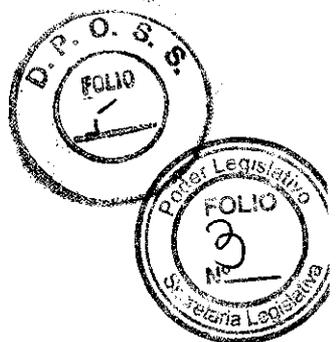
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

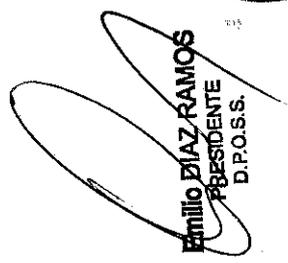
Obras Ley 850

Nro Obras	Empresa contratista	Monto Obra	Adjudicación	Fecha inicio	Fecha Finalización	Avance %
1	Clausen Pablo	848471,40	12/09/2011	19/09/2011	24/01/2012	100,00
2	Proyecto Sur	782338,51	31/10/2011	23/11/2011		85,00

	fecha entrega	monto	fecha pago
Readecuación Obras de Toma e Instalaciones de Planta N°3	04/10/2011	272748,47	24/10/2011
1 Certificado N°1	04/11/2011	239350,70	15/12/2011
2 Certificado N°2	02/12/2011	240159,87	19/01/2011
3 Certificado N°3	24/01/2012	78832,36	09/03/2012
4 Certificado N°4	18/04/2012	17380,00	04/05/2012
5 Adicional I			

	fecha entrega	monto	fecha pago
Construcción Edificio Laboratorio Planta N°2	03/04/2012	106057,01	12/06/2012
1 Certificado N°1	08/05/2012	27449,62	15/10/2012
2 Certificado N°2	21/09/2012	0	
3 Certificado N°3	21/09/2012	0	
4 Certificado N°4	06/09/2012	85765,20	25/10/2012
5 Certificado N°5	04/10/2012	84116,13	31/10/2012
6 Certificado N°6	06/11/2012	76478,26	20/12/2012
7 Certificado N°7	06/12/2012	64672,20	
8 Certificado N°8	03/01/2013	92014,11	
9 Certificado N°9	14/02/2013	63072,16	
10 Certificado N°10	06/03/2013	32217,95	
11 Certificado N°11	08/04/2013	26490,93	
12 Certificado N°12			

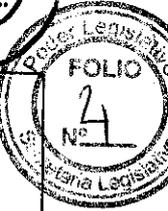



Emilio DÍAZ RAMOS
 PRESIDENTE
 D.P.O.S.S.



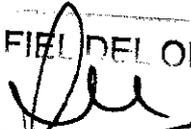
Banco de Tierra del Fuego

FGONZA
12/04/2013
16:00:08



Nombre / Razon Social:	OBRAS FINANCIAMIENTO FONDO FEDERAL SOLIDARIO
Documento:	CUIT 30587083074
Cuenta:	S 2 1 2 00000178681-00
C.B.U.:	2680000601000001786814

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


G. G. G. GUASTELLA
 Directora Administrativa Financiera
 D. P. O. S. S.


G. G. G. GUASTELLA
 Directora Administrativa Financiera
 D. P. O. S. S.


Emilio DIAZ RAMOS
 PRESIDENTE
 D.P.O.S.S.